DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA

INFORME FINAL

CONTRATO DE COOPERACION Nº 413-2025





AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA EL FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL Y REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PRIORIZADOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DE RIOHACHA”

PERIODO DE INFORME 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. JUSIFICACION

2. OBJETIVO GENERAL

2.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL INFORME

3. CONSIDERACIONES GENERALES DEL INFORME

4. PRODUCTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATO

5. POBLACION BENEFICIADA EN LA EJECUCION DEL DESARROLLO DEL CONTRATO

6. CONCEPTOS BASICOS DE APLICACIÓN AL OBJETO DEL CONTRATO DE COPERACION 413 DE 2025

7. METODOLOGIA APLICADA

8. ESCENARIOS Y MOMENTOS METODOLOGICOS.

8.1 MESA DE TRABAJO Y PLANIFICACIÓN.

8.2 DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO.

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

10. LOGROS OBTENIDOS.

11. RELACIÓN DE ANEXOS

12. ANEXOS.

PRESENTACION

El siguiente informe recoge información sobre la ejecución parcial de la DEL CONTRATO DE COOPERACION N° 413-2025, suscrito entre el Distrito Especial Turístico y Cultural de Riohacha y la **ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA identificada con el Nit 900.079.069-2** y cuyo objeto Contractual es "**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA EL FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL Y REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PRIORIZADOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DE RIOHACHA**", de acuerdo a las cláusulas de este contrato donde se asumió unas obligaciones contractuales de cumplimiento con el distrito para culminar y garantizar la prestación de los servicios contratados y cumplir con el propósito de dicha contratación y servicios ofertados.

La Alcaldía Distrital de Riohacha a través de la ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA con el apoyo del Equipo Interdisciplinario contratado, llevaran a cabo una serie de actividades con las Víctimas del Conflicto Armado Incluyendo líderes de las diferentes comunidades Zona Urbana y Rural, que Fueron Afectado por Grupos ilegales, Estas Actividades tienen como objetivo mejorar el desarrollo humano de las Personas, Buscando que se Reduzcan Todas las Formas de Segregación Social, Económicas, y de sus cultura, por Medio de la Promoción de Políticas Públicas en Defensa y Protección de los Derechos Humanos.

De igual manera el informe anexa los respectivos soportes de evidencias de la ejecución y deja información diagnostica valiosa sobre los temas relacionados en este Contrato.

1. JUSTIFICACION DEL INFORME

Dar a conocer a la Alcaldía Distrital de Riohacha, a través de la Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana, quien fue designado para que ejerza la Supervisión, todos los aspectos relacionados con la Ejecución del CONTRATO DE COOPERACION N° 413-2025, suscrito entre el Distrito de Riohacha y la ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA identificada con el Nit 900.079.069-2.

El informe Permite el estudio, evaluación y el análisis de resultados del proyecto desarrollado como parte del cumplimiento contractual y de estudio de resultados que fortalezcan la prestación de servicios institucionales.

2. OBJETIVO GENERAL DEL INFORME

Presentar el Informe parcial de ejecución en desarrollo de las actividades, dentro del desarrollo de estas líneas de acción sectorial.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL INFORME

- Entregar la información final pertinente del proceso de ejecución de la CONTRATO DE COOPERACION N° 413-2025, describiendo todos los aspectos importantes de las actividades contractuales ejecutadas.

- Hacer presencia institucional en las comunidades a través del equipo interdisciplinario del contrato, el enlace Distrital en representación de la Alcaldía y de la unidad para las víctimas; para el goce efectivo de las víctimas.

- Brindarles según protocolo de participación y resolución 01668 del 30 de diciembre del 2020 y ley 1448 de las 2011 garantías de participación a la mesa de participación efectivas de víctimas para el desarrollo de sus actividades concernientes y de acuerdo al plan mediante el apoyo a las sesiones ordinaria y extraordinaria, comité de ejecutivos médiate los siguientes apoyos (alimentación, transporte, tasa compensatoria).

3. CONSIDERACIONES GENERALES DEL INFORME

NOMBRE	CONTRATO DE COOPERACION N° 413-2025
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA - NIT. 900.079.069-2 / ESTELLA PATRICIA MONTES DAVILA C.C No. 40.938.464 de Riohacha
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA EL FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL Y REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PRIORIZADOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DE RIOHACHA”
SUPERVISION	SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA WILSON RAFAEL ROJAS VANEGAS SECRETARIO
VALOR DEL CONVENIO	DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($219.659.675) M/CTE

4. PRODUCTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATO

ACTIVIDAD 1. REALIZAR APOYO Y ASITENCIA ASISTENCIA A MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO
ACTIVIDAD 2. BRINDAR APOYO DE GARANTIA DE PARTICIPACION A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Sesiones ordinarias de la mesa de participación efectiva de victimas Sesiones extraordinarias de la mesa de participación efectiva de victimas Sesiones del comité ejecutivo de la mesa de participación efectiva para las victimas Apoyo de garantía de participación a los comités de justicia transicional atención y asistencia Apoyo de garantía de participación a los diferentes subcomités con enfoque diferencial étnico
ACTIVIDAD 3. BRINDAR REFUGIO PARA PERSONAS EN CONDICION DE INSEGURIDAD (HOGAR DE PASO)
ACTIVIDAD 4. BRINDAR AYUDA HUMANITARIA , ATENCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
ACTIVIDAD 5. REALIZACION DE JORNADAS CONMEMORATIVAS PARA LAS VICTIMAS
ACTIVIDAD 6. REALIZAR JORNADAS DE OFERTAS INSTITUCIONALES CON ENTIDADES QUE HACEN PARTE DE SNARIV PARA PERSONAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA ZONA URBANA RURAL DEL DISTRITO DE RIOHACHA
ACTIVIDAD 7. APOYO EN TRANSPORTE DE VICTIMA DEL CONFLICTO

5. CONCEPTOS BASICOS DE APLICACIÓN AL OBJETO DEL CONTRATO DE COOPERACION N° 413 DE 2025

ATENCION INTEGRAL Y REPARACION DE LAS VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO PRIORIZADAS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DE RIOHACHA

La Reparación Integral es un deber del Estado y es un derecho de las víctimas afectadas por las infracciones al Derecho Internacional Humanitario y/o las violaciones graves y manifiestas a los Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno, que han sufrido daños severos en sus vidas, su integridad, su patrimonio, sus proyectos de vida personales, familiares y profesionales.

Propende por reconocer el daño causado, contribuir a la reconstrucción del proyecto de vida, devolver a la víctima su estatus y la garantía de sus derechos, dependiendo del sufrimiento particular, de la visión del entorno y del sentido de justicia que cada una de ellas pueda tener, pero mejorando su nivel de Goce Efectivo de Derechos -GED-. La reparación integral comprende 5 medidas, cada una de estas medidas es implementada por las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas - SNARIV. Sin embargo, no todas las víctimas acceden a todas las medidas de reparación, el acceso depende del tipo de hecho, del daño sufrido y de la voluntad de las víctimas para acceder a las mismas.

La Asesoría en el derecho a la reparación es un proceso de atención personalizada a las víctimas del conflicto armado con enfoques de atención psicosocial y de acción sin daño, diferencial y de género, en el que se dignifica su condición de ser humano y sujeto de derechos informando acerca de la reparación como un derecho adquirido que comprende las cinco(5) medidas de reparación integral Indemnización, garantías de no repetición, satisfacción, restitución y rehabilitación que el Estado Colombiano busca garantizar identificando los intereses y necesidades.

6. METODOLOGÍA APLICADA

Para el desarrollo de estas actividades se planteará una metodología totalmente abierta y participativa, donde sean ellos mismos los que reflexionen y tomen sus propias decisiones, esto con el objetivo de pretendemos empoderarlos, capacitarlos para recuperar el control de su vida personal y familiar.

En este sentido, la metodología operativa que se dio para la ejecución del proyecto fue abierta y participativa y consistió en la amplia y activa participación de los actores sociales de la comunidad, para que, desde sus propios saberes, sus experiencias y expectativas de vida, se pudiera lograr su participación en el proceso orientador y preventivo desarrollado en el proyecto.

7. ESCENARIOS Y MOMENTOS METODOLÓGICOS

Esta propuesta metodológica de Intervención, se desarrolló en tres (3) momentos estratégicos, así:

- Socialización y sensibilización a la comunidad beneficiaria.
- Jornadas conmemorativas
- Apoyo logístico
- Resultados

8. MESA DE TRABAJO Y PLANIFICACION

Con el propósito de desarrollar la ejecución del proyecto de la mejor manera, se habilitaron dos escenarios de trabajo grupal para ser más asertivos tanto en la panificación, como en la organización y ejecución de las actividades.

Se organizó un cronograma de actividades para dar cumplimientos a las actividades contractuales concertada con el supervisor, (secretario de gobierno, seguridad y convivencia ciudadana), El Enlace Distrital de Victimas y el represéntate legal de esta institución.

El segundo escenario denominado de Oficina se desarrolló teniendo como espacio la Sede de la Asociación Agroempresarial Social de Colombia, ubicada en la Calle 28 # 7 – 71 de Riohacha. Desde donde se planificaron las actividades a ejecutar durante el plazo contractual.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

ACTIVIDAD 1: REALIZAR APOYO Y ASITENCIA TECNICA A MESA DE PARTICIPACION Y A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

Se contratará con una persona de apoyo quien apoyará a las actividades propias del proyecto. Se apoyará a la unidad de víctima Nacional en convenio con el distrito de Riohacha, para garantizar la atención y orientación a la población víctima a través del componente y el fortalecimiento institucional.

Contará con un profesional en ciencias sociales y humanas con experiencia general superior a 12 meses para el desarrollo de esta actividad y el acompañamiento de las demás actividades propuestas en este proyecto.

ACTIVIDAD 2: BRINDAR APOYO DE GARANTIA DE PARTICIPACION A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Esta actividad consiste en brindarles según protocolo de participación y resolución 01668 del 30 de diciembre del 2020 y ley 1448 de las 2011 garantías de participación a la mesa de participación efectivas de víctimas para el desarrollo de sus actividades concernientes y de acuerdo al plan mediante el apoyo a las sesiones ordinaria y extraordinaria, comité de ejecutivos médiate los siguientes apoyos (alimentación, transporte, tasa compensatoria) y los distintos subcomités.

ACTIVIDAD 3: BRINDAR REFUGIO PARA PERSONAS EN CONDICION DE INSEGURIDAD (HOGAR DE PASO)

Se garantizará la asistencia mediante hogar de paso que incluye hospedaje y Alimentación según lo establecido a la ley 1448 del 2011 y poder brindar el componente de reparación integral.

ACTIVIDAD 4: BRINDAR AYUDA HUMANITARIA, ATENCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.

Se garantiza durante la ejecución de este proyecto a las víctimas del Distrito de Riohacha una vez realizada la solicitud por parte del enlace de victimas del Distrito de Riohacha para la entrega de los componentes de alimentación, trasporte y ayudas humanitarias inmediata y de transición según ley 1448 del 2011.

ACTIVIDAD 5: REALIZACION DE JORNADAS CONMEMORATIVAS PARA LAS VICTIMAS

Se realizan eventos de reparación simbólicas para la protección y preservación de la memoria histórica de acuerdo a cada una de las fechas establecidas por la ley 1448 en donde se desarrollan actos simbólicos para recordar sin dolor y no olvidar, se les brinda alimentación, transporte a las víctimas asistentes para el restablecimiento y goce efectivo de su salud mental.

ACTIVIDAD 6: REALIZAR JORNADAS DE OFERTAS INSTITUCIONALES CON ENTIDADES QUE HACEN PARTE DE SNARIV PARA PERSONAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA ZONA URBANA RURAL DEL DISTRITO DE RIOHACHA

Consisten en brindar orientación y atención a las víctimas en las diferentes comunas, corregimientos y veredas del Distrito de Riohacha con los servicios ofertados en la unidad de víctima y la alcaldía distrital en atención a las víctimas del conflicto armado, donde podrán contar con diferentes orientaciones, atención, servicios dirigidos a las víctimas.

Así mismo Estas jornadas consisten en brindar orientación y atención a las víctimas en las diferentes comunas, corregimientos y veredas del Distrito de Riohacha, no solo por parte de la unidad para la atención si no por parte de las entidades que conforman el SNARIV (Ofertas Institucionales), 2 jornadas en total.

ACTIVIDAD 7: APOYO EN TRANSPORTE DE VICTIMA DEL CONFLICTO

Mediante esta actividad se les brindara apoyo en transporte hasta el valor estipulado en el presupuesto oficial a víctimas del conflicto armado a través de la entrega de pasajes para medios de transporte, en estado de vulnerabilidad o según lo contemplado en la ley 1448 del 2011.

9. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO N° 413 DE 2025

ACTIVIDAD No.1	**REALIZAR APOYO Y ASITENCIA TECNICA A MESA DE PARTICIPACION Y A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO**
La asistencia técnica contribuye al fortalecimiento del liderazgo social, la articulación interinstitucional y el acceso efectivo a la oferta institucional, promoviendo la corresponsabilidad entre las entidades del Estado y la sociedad civil, y garantizando la aplicación de los enfoques diferencial, territorial, de género y de derechos humanos, en concordancia con los principios de verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición**.**	
ACTIVIDAD No.2	**BRINDAR APOYO DE GARANTÍA DE PARTICIPACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO**.
	**DESARROLLO** Cumpliendo con Ley 1448 de 2011, se realizó apoyo a la Mesa Distrital de Victimas para la realización de las sesiones ordinarias, extraordinarias, comités ejecutivos y subcomités, a los cuales se les brindo, acompañamiento y entrega de logística para la realización de sus actividades. Todo ello se desarrolla bajo los principios de centralidad de las víctimas, enfoque diferencial, territorial, étnico y de género, promoviendo el empoderamiento, la autonomía y la incidencia real de las víctimas en la toma de decisiones, contribuyendo al fortalecimiento de la

 	democracia participativa, la transparencia institucional Asimismo, se contribuye a consolidar escenarios democráticos incluyentes, a promover la interlocución efectiva entre las víctimas y las entidades del Estado, y a asegurar la aplicación de los enfoques diferencial, territorial, de género y de derechos humanos, en coherencia con los principios de verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición población beneficiada :31 personas. **Fechas de actividades** Los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025.
ACTIVIDAD No.3	**BRINDAR REFUGIO PARA PERSONAS EN CONDICION DE INSEGURIDAD (HOGAR DE PASO)**
	**DESARROLLO** Se brindó apoyo de refugio a 20 personas víctimas del conflicto armado, es una acción humanitaria prioritaria orientada a garantizar la protección inmediata, la dignidad humana y la salvaguarda de los derechos fundamentales de quienes se han visto forzados a abandonar sus hogares como consecuencia de la violencia. Este apoyo comprende la provisión de alojamiento temporal seguro, digno y adecuado, que permita mitigar los riesgos asociados al desplazamiento forzado, la exposición a condiciones de vulnerabilidad extrema y la ruptura del entorno familiar y comunitario. **Fechas de actividades** Los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025.

ACTIVIDAD No.4	**BRINDAR AYUDA HUMANITARIA, ATENCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO**
  	**DESARROLLO** Cumpliendo con la normatividad de la ley de víctimas se hizo entrega de ayudas humanitarias inmediata a 194 personas, las cuales requirieron solicitud a través de la procuraduría general de la nación y la defensoría del pueblo. Esta intervención se enmarca en los principios de enfoque diferencial, acción sin daño, dignidad humana y centralidad de las víctimas, e incluye medidas de asistencia inmediata, ayuda humanitaria y acompañamiento psicosocial, Asimismo, se articula con las rutas institucionales de reparación integral, restitución de derechos y garantías de no repetición, promoviendo la inclusión social y el fortalecimiento de la resiliencia individual y comunitaria. La Unidad para las víctimas está encargada de Entregar la asistencia y ayuda humanitaria a las víctimas en los términos de los artículos 47, 64 y 65 de la Ley 1448 de 2011 y en las normas que la reglamenten Población atendida: 194 personas, con Ayudas Humanitaria Inmediata (AHÍ), Ayudas de Asistencia alimentaria. **Fechas de actividades:** Los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025.

ACTIVIDAD No.5	**REALIZACION DE JORNADAS CONMEMORATIVAS PARA LAS VICTIMAS.**
  	**DESARROLLO** Las jornadas conmemorativas tienen como propósito rendir homenaje a la memoria de quienes han sufrido los efectos de la violencia, reconocer su dignidad y reafirmar el compromiso del Estado y de la sociedad con su reparación y no repetición. En el marco de fechas conmemorativas significativas como el 9 de abril, Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, el 30 de agosto, Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada, Mujeres Víctimas Resiliente, y otras fechas simbólicas que recuerdan hechos y poblaciones afectadas por el conflicto armado, estas jornadas se convierten en espacios de encuentro, escucha y reconocimiento. A través de actos conmemorativos, actividades culturales, pedagógicas y simbólicas, se busca mantener viva la memoria histórica, dignificar las voces de las víctimas y generar conciencia colectiva sobre la importancia de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. Estas jornadas también promueven la participación activa de las víctimas, fortalecen los lazos comunitarios y contribuyen a la sanación colectiva, fomentando una cultura de paz, respeto, solidaridad y reconciliación, como base para la construcción de un país más justo e incluyente. Con estas actividades se beneficiaron 200 personas. **Fechas de actividades:** Los días 9 de septiembre y el 27 de octubre del 2025 en el centro regional para las víctimas, el 25 de noviembre del 2025 en el mega colegio, y 28 de noviembre del 2025 en el auditorio de la institución educativa Liceo padilla**.**

ACTIVIDAD No.6	REALIZAR JORNADAS DE OFERTAS INSTITUCIONALES CON ENTIDADES QUE HACEN PARTE DE SNARIV PARA PERSONAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA ZONA URBANA RURAL DEL DISTRITO DE RIOHACHA







DESARROLLO

La realización de jornadas de oferta institucional con entidades del SNARIV en las zonas urbana y rural del Distrito de Riohacha genera beneficios significativos para las personas víctimas del conflicto armado, al facilitar el acceso directo y oportuno a servicios de atención, asistencia y reparación integral, reduciendo barreras geográficas, económicas y administrativas. Estas jornadas permiten la identificación temprana de necesidades y riesgos, la activación inmediata de rutas de atención y la articulación efectiva entre entidades, optimizando la respuesta institucional.

Asimismo, contribuyen al restablecimiento de derechos, al fortalecimiento de capacidades individuales y comunitarias, a la inclusión social y económica, y al empoderamiento de las víctimas mediante información clara sobre la oferta disponible. De igual forma, fortalecen la presencia y confianza institucional en el territorio, promueven la participación activa de las víctimas y aportan a la construcción de garantías de no repetición y cohesión social. Con estas jornadas se beneficiaron 230 personas víctimas del conflicto armado.

	**Fechas de actividades:** Los días 17 de septiembre en el corregimiento de Cotoprix y el 18 de septiembre en el corregimiento de Tomarrazón
ACTIVIDAD No.7	**APOYO EN TRANSPORTE DE VICTIMA DEL CONFLICTO**

DESARROLLO

Se brinda apoyo de transporte por emergencia a 100 personas víctimas del conflicto armado, como medida de atención humanitaria inmediata orientada a salvaguardar la vida, la integridad y la dignidad humana. Este apoyo se activa ante situaciones urgentes que requieren traslado oportuno y seguro para el acceso a servicios esenciales.

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Del 1 de Septiembre al 30 de Diciembre de 2024

N°	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	MESES			
		1	2	3	4
1	BRINDAR APOYO DE GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO,				
2	BRINDAR APOYO DE GARANTÍA DE PARTICIPACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.				
3	BRINDAR REFUGIO PARA PERSONAS EN CONDICION DE INSEGURIDAD (HOGAR DE PASO)				
4	BRINDAR AYUDA HUMANITARIA, ATENCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO				
5	REALIZACION DE JORNADAS CONMEMORATIVAS PARA LAS VICTIMAS				
6	REALIZAR JORNADAS DE OFERTAS INSTITUCIONALES CON ENTIDADES QUE HACEN PARTE DE SNARIV PARA PERSONAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA ZONA URBANA RURAL DEL DISTRITO DE RIOHACHA				
7	APOYO EN TRANSPORTE DE VICTIMA DEL CONFLICTO				

10. LOGROS OBTENIDOS

- Se logró ejecutar satisfactoriamente a cabalidad las actividades programadas, teniendo un avance del 100% en la ejecución de actividades de acuerdo, a lo establecido en el convenio No 413 de 2025.
- Se brindó apoyo logístico para la operatividad de la mesa distrital de víctimas.
- Se desarrollaron jornadas conmemorativas
- Se brindó apoyo logístico para las ofertas institucionales.
- Se cumplió con la entrega de ayudas humanitarias
- Se brindó apoyo de transporte por emergencia
- Se brindó apoyo de refugio a víctimas del conflicto armado.

13. RELACIÓN DE ANEXOS

- Anexo: listas de asistencias

Atentamente,

ESTELLA PATRICIA MONTES DAVILA
Representante Legal

INFORME No. 001 CONTRATO DE COOPERACION N° 413-2025

PERIODO DE INFORME 1 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

"El objetivo principal es comunicar los aspectos más significativos de la evolución completa de un proyecto dentro de su horizonte programado. Debe especificar claramente la justificación y motivación que conlleva a su formulación, así como los logros alcanzados (y por alcanzar) que para la fecha de elaboración del documento se puedan identificar, haciendo siempre uso de la información más actualizada y fácilmente verificable"[1]

1 TABLA DE IDENTIFICACION DEL PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL Y REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE CONFLICTO ARMADO PRIORIZADAS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DE RIOHACHA
CÓDIGO BPIN	**202500000026384**
VALOR DEL PROYECTO	DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($219.659.675,00)
OBJETO PROYECTO	"FORTALECER LAS ESTRATEGIAS QUE GARANTICEN EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO CARACTERIZADAS EN EL DISTRITO DE RIOHACHA"
PROBLEMA	Bajo índice de restablecimiento de derechos e insuficientes acciones de atención, asistencia y reparación de la población víctima del conflicto armado del Distrito de Riohacha
OBJETIVOS GENERAL	"*Aumentar la participación de la población víctimas del conflicto armado del distrito especial, turístico y cultural de Riohacha"*

2 TABLA DE IDENTIFICACION DEL CONTRATO					
CONTRATO		**FECHA CONTRATO**	29	08	2025
CONTRATISTA	ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA				
NIT CONTRATISTA	900.079.069-2				
VALOR DEL CONTRATO	($219.659.675) MCTE				
ACTA INICIO	SI	**FECHA INICIO**	1	09	2025
ACTA ADICCION	No aplica en este periodo	**FECHA ADICCION**	DD	MM	AAAA
ACTA TERMINACION	No aplica en este periodo	**FECHA TERMINACION**	30	12	2025
PLAZO DEL CONTRATO	Cuatro meses				

[1]Guía de Resúmenes Ejecutivos- Departamento Nacional de Planeación

ACTA MODIFICACION	No aplica en este periodo	**FECHA MODIFICACION**		DD	MM	AAAA
ACTA SUSPENSION	No aplica en este periodo	**FECHA SUSPENSION**		DD	MM	AAAA
ACTA REINICIO	No aplica	**FECHA REINICIO**		DD	MM	AAAA
3 TABLA IMPUTACION PRESUPUESTA						
CDP No.	489		**Fecha**	7	07	2025
R.P No:	3161		**Fecha:**	29	08	2025
FUENTE FINANCIACION	1.2.4.3.03 SGP-Propósito General-Proposito General Libre Inversion					
VALOR AUTORIZADO PAGADO	$ 208.559.675	**EJECUCIÓN FINANCIERA** (%)		100%		
NUMERO CUENTA	001					
NOMBRE SUPERVISOR	WILSON RAFAEL ROJAS VANEGAS					
CARGO SUPERVISOR	Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana					
FECHA REVISION SUPERVISOR	30 de diciembre 2025	**No. DE REVISION**		01		

4. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO					
POBLACION MGA				**POBLACION ATENDIDA**	
GRUPO ETÁREO		0- 14 años	10	0- 14 años	5
		15 - 19 años	50	15 - 19 años	45
		20 - 59 años	700	20 - 59 años	320
		Mayor 60 años	40	Mayor 60 años	3
TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO			800	TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	373
GÉNERO		Mujeres	540	Mujeres	500
		Hombres	260	Hombres	220
Grupo Étnico-Pueblo Indígenas	**Resguardo**	Kogui-Malayo- Arhuaco		Kogui-Malayo- Arhuaco	
		Alta y Media Guajira		Alta y Media Guajira	
		Las Delicias		Las Delicias	
		Monte Harmon		Monte Harmon	
		Mañature		Mañature	
		Soldado Portate Bien		Soldado Portate Bien	
		Una Apuchon		Una Apuchon	
		PerratPu		PerratPu	

	No Resguardada	General	2.800	No Resguardada	
Grupo Étnico- Población Afrocolombiana				Grupo Étnico- Población Afrocolombiana	
Grupo Étnico- Población Raizal				**Grupo Étnico- Población Raizal**	
Grupo Étnico- Población Rom				**Grupo Étnico- Población Rom**	
Desplazado				**Desplazado**	
Víctima				**Víctima**	
Discapacitado				**Discapacitado**	
Zona	**Zona Rural**			**Zona Rural**	700
	Zona Urbana			**Zona Urbana**	20
	TOTAL DE POBLACIÓN ATENDIDA			**1780**	

**(Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE, Estimaciones de Población proyección 2005 -2020*

5. CADENA DE VALOR:

CADENA DE VALOR							
Programa	**Objetivo General**	**Objetivo Específico**	**Programa**				**Actividades**
			Producto	**Indicador**	**Unidad Medida del indicador**	**Meta**	
PROGRAMA 12. FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA – 4501	**"FORTALECER LAS ESTRATEGIAS QUE GARANTICEN EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO CARACTERIZADAS EN EL DISTRITO DE RIOHACHA**	FORTALECER LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA DE MANERA INTEGRAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1448 SUJETO A SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número	4	1.ACTIVIDAD 1 REALIZAR APOYO Y ASITENCIA ASISTENCIA A MESA DE PARTICIPACION Y A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO
							2. ACTIVIDAD 2: BRINDAR APOYO DE GARANTIA DE PARTICIPACION A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
							3. ACTIVIDAD 3; BRINDAR REFUGIO PARA PERSONAS EN CONDICION DE INSEGURIDAD (HOGAR DE PASO)
							4. ACTIVIDAD 4: BRINDAR AYUDA HUMANITARIA, ATENCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.

		DE INICIATIVAS DE MEMORIA HISTÓRICA					5. ACTIVIDAD 5: REALIZACION DE JORNADAS CONMEMORATIVAS PARA LAS VICTIMAS 6. ACTIVIDAD 6; REALIZAR JORNADAS DE OFERTAS INSTITUCIONALES CON ENTIDADES QUE HACEN PARTE DE SNARIV PARA PERSONAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA ZONA URBANA RURAL DEL DISTRITO DE RIOHACHA 7. ACTIVIDAD 7: APOYO EN TRANSPORTE DE VICTIMA DEL CONFLICTO

6. GARANTÍAS OTORGADAS: (para quien aplique)

Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL		**No.De Póliza:**	**CRC-100027089**
Amparo	**Sumas Aseguradas**	**Vigencia**		**Valor de Prima**
		Desde	**Hasta**	
Cumplimiento	$21.965.967,50	29/08/2025	29/04/2026	$26.323,00
Buen manejo del anticipo	$109.829.837,50	29/08/2025	29/04/2026	$131.615.00
Pago de salarios y prestaciones sociales	$10.982.983,75	29/08/2025	29/12/2028	$54.975,00

Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL		**No. De Póliza:**	**CRC-100008512**
Amparo	Sumas Aseguradas	Vigencia		Valor de Prima
		Desde	Hasta	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$284.700.000	29/08/2025	29/12/2025	$190.320,00
PATRONAL	$284.700.000	29/08/2025	29/12/2025	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$284.700.000	29/08/2025	29/12/2025	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$284.700.000	29/08/2025	29/12/2025	0,00

7. PAGO REALIZADOS HASTA EL CORTE PRESENTADO

DESCRIPCIÓN	VALOR CONDICIONES CONTRACTUALES	AMORTIZACIÓN	EJECUCIÓN	VALOR TOTAL AUTORIZADO A PAGAR HASTA EL CORTE PRESENTE
Valor Inicial Del Contrato	219.659.675			
Anticipo Pactado (50%)	104.275.475			
Valor Acta De Recibo Final				
Menos Amortización Anticipo Acta De Recibo Final				

8. PAGO MENSUAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR CONDICIONES CONTRACTUALES	AMORTIZACIÓN	EJECUCIÓN	VALOR A PAGAR
Valor Inicial Del Contrato	219.659.675	38.403.000	219.659.675	104.284.200
Anticipo Pactado (40%)	104.275.475			
Valor Acta De Recibo Final				
Menos Amortización Anticipo Acta De Recibo Final				
TOTAL A PAGAR				**104.284.200**

PLANILLA DE PAGO SALUD	**35598143 - 35756849 -35598156 - 35619911-35619479-35635304**	**FECHA**			
PAZ Y SALVO SUPERVISOR		**FECHA**	**30**	**12**	**2025**

Se autoriza el pago del valor ejecutado

9. PERSONAL VINCULADO (Cuando aplique)

Nombre	Cedula	asignación salarial	No. Planilla Salud	Periodo salud	
ESTELLA PATRICIA MONTES DAVILA	40.938.464	3.700.000	35598143 - 35756849	09	2025
			35598156 - 35619911	10	2025
			35619479	11	2025
			35635304	12	2025

10. ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ACTIVIDADES DEL CONTRATO							
Programa	Objetivo General	Objetivo Específico	Programa				Actividades
			Producto	Indicador	Unidad Medida del indicador	Meta	
PROGRAMA 12. FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA – 4501	**"FORTALECER LAS ESTRATEGIAS QUE GARANTICEN EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO CARACTERIZADAS EN EL DISTRITO DE RIOHACHA**	FORTALECER LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA DE MANERA INTEGRAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1448 SUJETO A SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE INICIATIVAS DE MEMORIA HISTÓRICA	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número	4	1.ACTIVIDAD 1 REALIZAR APOYO Y ASITENCIA ASISTENCIA A MESA DE PARTICIPACION Y A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO 2. ACTIVIDAD 2: BRINDAR APOYO DE GARANTIA DE PARTICIPACION A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 3. ACTIVIDAD 3; BRINDAR REFUGIO PARA PERSONAS EN CONDICION DE INSEGURIDAD (HOGAR DE PASO) 4. ACTIVIDAD 4: BRINDAR AYUDA HUMANITARIA, ATENCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO. 5. ACTIVIDAD 5: REALIZACION DE JORNADAS CONMEMORATIVAS PARA LAS VICTIMAS 6. ACTIVIDAD 6; REALIZAR JORNADAS DE OFERTAS INSTITUCIONALES CON ENTIDADES QUE HACEN PARTE DE SNARIV PARA PERSONAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA ZONA URBANA RURAL DEL DISTRITO DE RIOHACHA 7. ACTIVIDAD 7: APOYO EN TRANSPORTE DE VICTIMA DEL CONFLICTO

11. Descripción de Actividades Realizadas para el cumplimiento de los objetivos del proyecto:

ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS	Avance Físico	Avance Financ.
1	ACTIVIDAD 1. BRINDAR APOYO DE GARANTIA DE PARTICIPACION A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	100%	100%
2	ACTIVIDAD 2. BRINDAR APOYO DE GARANTÍA DE PARTICIPACIÓN A LOS DIFERENTES, SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, COMITÉS EJECUTIVOS Y SUBCOMITÉS. DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.	100%	100%
3	ACTIVIDAD 3. BRINDAR REFUGIO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE INSEGURIDAD (HOGAR DE PASO)	100%	100%
4	ACTIVIDAD 4. BRINDAR AYUDA HUMANITARIA, ATENCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.	100%	100%
5	ACTIVIDAD 5. REALIZACION DE JORNADAS CONMEMORATIVAS PARA LAS VICTIMAS.	100%	100%
6	ACTIVIDAD 6. REALIZAR JORNADAS DE OFERTAS INSTITUCIONALES CON ENTIDADES QUE HACEN PARTE DE SNARIV PARA PERSONAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA ZONA URBANA RURAL DEL DISTRITO DE RIOHACHA	100%	100%
7	ACTIVIDAD 7. APOYO EN TRANSPORTE DE VICTIMA DEL CONFLICTO	100%	100%

- *Si requiere se adicionan más filas*

12. Localización Específica de los lugares en las cuales se realizaron las actividades.

Lugar especifico	Ubicación (Urbano/Rural)	No. Actividad
CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN PARA LAS VICTIMAS CRAV	URBANA	2
COMUNA 10 – COLEGIO DENZIL ESCOLAR	URBANA	1
COLEGIO LICEO PADILLA	URBANA	1
CORREGIMIENTO DE COTOPRIX Y TOMARRAZON	RURAL	2

- *Si requiere se adicionan más filas*

13 Registro fotográfico y/o Evidencias







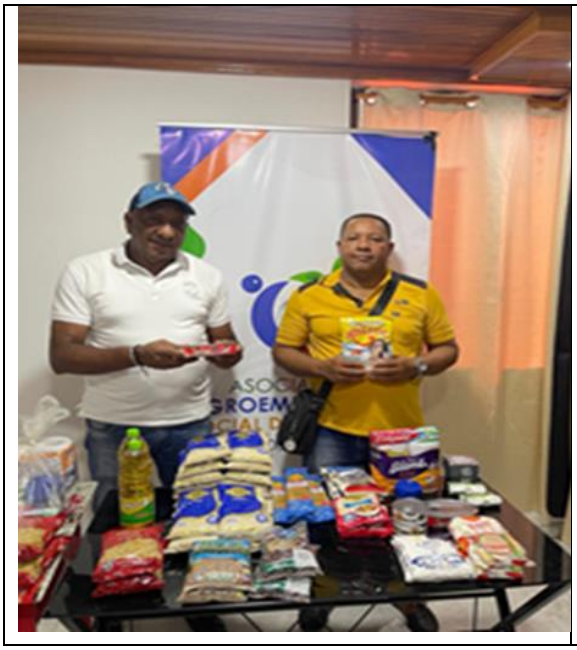













14 Restricciones y Limitaciones

"Esta sección sirve como un mecanismo de autoevaluación de la gestión del proyecto, donde se especifican aspectos sobre éste que pueden mejorarse y los riesgos que entraña su ejecución":(Planeación, s.f.)

Restricciones y Limitaciones	
Propios:	*dificultades en la gestión por cuenta de los responsables de la realización del proyecto*
Ajenos/Exógenos:	*imprevistos potenciales que no están bajo el control directo de los responsables y pueden afectar el logro de sus cometidos*
Presupuestales:	*dificultades en la ejecución (o consecución) de recursos*

15 Contactos del Proyecto

ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA, ESTELLA PATRICIA MONTES, teléfono: 3043489767

Correo:yurijosd2@gmail.com

ESTELLA PATRICIA MONTES
Representante Legal CONTRATISTA

FIRMA RESPONSABLE